

**SOLICITUD DE ASISTENCIA TÉCNICA Y/O ASESORAMIENTO PARA EL PROGRAMA DE  
DESARROLLO DE POLÍTICAS ENERGÉTICAS EN AYUNTAMIENTOS 'OPTIMIZA'30'**

D. /Dña. \_\_\_\_\_

ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE: \_\_\_\_\_

**SOLICITA:**

La asistencia técnica y asesoramiento de la Diputación Provincial de Jaén para la realización de las siguientes acciones para el desarrollo de políticas energéticas enmarcadas en el programa 'Optimiza'.

PACTO DE ALCALDES	AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA
<input type="checkbox"/> Fomento de la adhesión al Pacto de Alcaldes. Elaboración de PACES en los municipios tras su adhesión.	<input type="checkbox"/> Apoyo técnico para la ejecución de las medidas definidas en los POEs.
<input type="checkbox"/> Asesoramiento para la puesta en marcha de medidas recogidas en los Planes de Acción de Energía Sostenible, PAES y en los PACES	<input type="checkbox"/> Asesoramiento para realización de propuestas técnicas y económicas de Alumbrado Público.
<input type="checkbox"/> Seguimiento y verificación de los objetivos de PAES y PACES y dar apoyo para la ejecución de las medidas propuestas en los mismos.	<input type="checkbox"/> Certificación energética de edificios municipales existentes, con carácter obligatorio a partir del 1 de junio de 2013 según RD 235/2013.
<input type="checkbox"/> Adaptación del compromiso de los firmantes del Pacto de Alcaldes a la nueva iniciativa europea Pacto de Alcaldes para el Clima y la Energía.	<input type="checkbox"/> Asesoramiento para la construcción de edificios con criterios bioclimáticos.
<input type="checkbox"/> Apoyo técnico para la organización de los actos de sensibilización a que obliga el Pacto de Alcaldes.	<input type="checkbox"/> Revisión, optimización y ajustes de la facturación eléctrica en edificios e instalaciones municipales a las tarifas adecuadas a sus consumos.
ENERGÍAS RENOVABLES	<input type="checkbox"/> Seguimiento y apoyo técnico para la implementación de medidas derivadas de la optimización de la facturación eléctrica.
<input type="checkbox"/> Asesoramiento, gestión y dimensionado de instalaciones de biomasa para usos térmicos en edificios municipales.	ASISTENCIA TÉCNICA
<input type="checkbox"/> Asesoramiento, gestión y dimensionado de instalaciones de energía solar térmica en edificios municipales.	<input type="checkbox"/> Asesoramiento, tramitación y seguimiento de posibles subvenciones para actuaciones que conlleven la adaptación y mitigación del cambio climático o que impliquen una reducción en las emisiones de CO <sub>2</sub> , excepto la creación de sumideros.
<input type="checkbox"/> Asesoramiento, gestión y dimensionado para generación eléctrica en instalaciones de baja potencia (<100 kW en autoconsumo) reguladas por el RD 900/2015.	<input type="checkbox"/> Formación a los técnicos en materia de eficiencia energética, EERR y de movilidad urbana sostenible.
MOVILIDAD SOSTENIBLE	
<input type="checkbox"/> Asesoramiento para la concienciación ciudadana y actuaciones en Movilidad Urbana Sostenible. Talleres escolares y diálogos sobre movilidad sostenible.	
<input type="checkbox"/> Caminos escolares seguros y sostenibles.	
<input type="checkbox"/> Fomento del vehículo eléctrico y puntos de recarga.	

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo: \_\_\_\_\_

**NOTA:** Señale la acción que desea realizar dentro de cada línea de actuación. Si elige más de una línea de actuación, por favor, priorice las mismas del 1 al 5, siendo 1 la de mayor preferencia.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE	Diputación Provincial de Jaén
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Solicitud de asistencia técnica y/o asesoramiento para el programa de desarrollo de políticas energéticas en ayuntamientos 'Optimiza'30'.
LEGITIMACIÓN	El tratamiento de datos se basa en que el propio interesado da su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para la tramitación de esas solicitudes.
DESTINATARIOS DE CESIONES	Los datos no se cederán a terceros, siendo utilizados únicamente para la gestión de solicitudes de asistencia técnica y/o asesoramiento del programa 'Optimiza'30'. No se prevén transferencias internacionales de datos.
DERECHOS	En cualquier momento el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición y portabilidad de sus datos mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General o través de la dirección <a href="mailto:dpd@dipujaen.es">dpd@dipujaen.es</a>
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos a continuación.

- Si** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la gestión de la solicitud de asistencia técnica y/o asesoramiento del programa 'Optimiza'30'.
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la gestión de la solicitud de asistencia técnica y/o asesoramiento del programa 'Optimiza'30'.
- Si** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para información de futuras actividades programadas por el Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático.
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para información de futuras actividades programadas por el Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>RESPONSABLE</b>	El Responsable del Tratamiento es la Diputación Provincial de Jaén, Plaza de San Francisco s/n 23071 – Jaén, siendo el representante su Presidente. Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, se ha designado a TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL CIF: B-97.140.271, como Delegado de Protección de Datos. Para el ejercicio de los derechos previstos en el mismo, podrá contactar a través de la dirección de correo electrónico: <a href="mailto:dpd@dipujaen.es">dpd@dipujaen.es</a> (esta dirección de correo electrónico estará disponible, exclusivamente, para consultas relacionadas con la protección de datos).
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Solicitud de asistencia técnica y/o asesoramiento para el programa de desarrollo de políticas energéticas en ayuntamientos 'Optimiza'30'.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	Conforme a lo previsto en el artículo 6 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 y en el artículo 6 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. el tratamiento encuentra su base de legitimación en:

	<p>a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para esta finalidad.</p> <p>El interesado da su consentimiento expreso a facilitar los datos a que se refiere el presente formulario para que la Diputación Provincial de Jaén, pueda llevar a cabo la gestión de la solicitud de asistencia técnica y/o asesoramiento del programa 'Optimiza'30'.</p>
<p><b>DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS</b></p>	<p>Los datos no se cederán a terceros, siendo utilizados únicamente para la gestión de solicitudes de asistencia técnica y/o asesoramiento del programa 'Optimiza'30'. No se prevén transferencias internacionales de datos.</p>
<p><b>DERECHOS</b></p>	<p>En cualquier momento el interesado podrá ejercer los derechos recogidos en los artículos 15 y siguientes del Reglamento (UE) 2016/379, de 27 de abril de 2016, sí como los señalados en el artículo 12 y siguientes de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General. Estos derechos son los que a continuación se indican:</p> <p>Derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están o no tratando datos personales que le conciernen y, en tal caso derecho de acceso a los mismos y, a la siguiente información: los fines del tratamiento, categorías de datos personales que se traten y de las posibles comunicaciones de datos y sus destinatarios. De ser posible, ser informado del plazo de conservación de sus datos. De no ser posible, los criterios para determinar este plazo.</p> <p>Derecho a obtener sin dilación indebida la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan y, en caso de ser incompletos a que se completen, inclusive mediante una declaración adicional.</p> <p>Derecho de supresión de los datos personales sin dilación indebida en los supuestos contemplados en el artículo 17, salvo las excepciones recogidas en el mismo.</p> <p>Derecho a la limitación del tratamiento, que comprende: El derecho a solicitar la suspensión del tratamiento cuando; 1. Se impugne la exactitud de los datos, mientras se verifica dicha exactitud por el responsable. 2. El interesado ha ejercitado su derecho de oposición, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre el afectado. El derecho a solicitar la conservación de los datos personales cuando; 1. El tratamiento sea ilícito y el afectado se oponga a la supresión de sus datos y solicite en su lugar la limitación de su uso. 2. El responsable ya no necesita los datos para los fines del tratamiento pero el afectado si los necesita para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.</p> <p>Derecho a la portabilidad de sus datos, es decir, derecho a recibir los datos personales que le incumban y que haya facilitado al responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica y, a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que pueda impedirlo el responsable al que se los hubiera facilitado en los casos que dispone el artículo 20, siempre y cuando no afecte negativamente a los derechos y libertades de otros.</p>

	<p>Derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular y personal, a que datos personales que le conciernan sean objeto de tratamiento salvo que se acredite un interés legítimo o, sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones. Derecho a oponerse al tratamiento cuando este tenga por objeto la mercadotecnia directa.</p> <p>Recibida la solicitud de cualquiera de las actuaciones anteriores, la Diputación de Jaén responderá en el plazo de un mes a partir de la recepción de la misma. No obstante, dicho plazo podrá ampliarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. En este caso, se informará al ciudadano de la citada prórroga en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, indicando los motivos de la dilación. Si el ciudadano presentase la solicitud por medios electrónicos, la información se facilitará por medios electrónicos cuando sea posible, a menos que este solicite que se facilite por otro medio.</p> <p>En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (<a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a>).</p>
--	---